

**APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE TRAZADO DE LA MODIFICACIÓN Nº1 DE LA OBRA****CLAVE: 20-BU-3800.A****TÍTULO: Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Rubena – Fresno de Rodilla****ADJUDICATARIO: OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL S.A.)**

Las obras objeto del presente documento se adjudicaron a la empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (OHL, S.A.) el 21 de mayo de 2018. El presupuesto de adjudicación es de 8.169.968,55 € (I.V.A. incluido y coeficiente de adjudicación 0,68460002225). El 26 de julio de 2018 se firmó el Acta de Comprobación de Replanteo, comprobándose la no disponibilidad de los terrenos, y quedando suspendido el inicio de las obras. El plazo de ejecución es de 27 meses.

Con fecha 2 de junio de 2020 se autorizó la redacción de la modificación Nº1 por un importe en ejecución material de 490.728,59 €, adicional líquido de 483.738,45 €.

En dicha autorización, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental que se inicie la redacción de un proyecto de trazado que sirva de base para la oportuna aprobación del expediente de información pública.

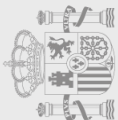
En base a la citada autorización, la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental ha remitido el Proyecto de Trazado de la Modificación nº 1 de la obra «Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Rubena – Fresno de Rodilla»

El Proyecto de Trazado ha sido redactado por D. Álvaro Bravo Amorrinch, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos perteneciente a la empresa TPF GETINSA – EUROESTUDIOS, S.L., que es adjudicataria del contrato de servicios de control y vigilancia de las obras, con fecha de julio de 2020.

Las modificaciones contempladas producen nuevas necesidades de ocupación adicionales a las requeridas para la construcción del proyecto original. El proyecto refleja las modificaciones de los elementos de trazado y ampliación de expropiaciones del proyecto vigente de construcción «Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Rubena – Fresno de Rodilla» que se incluirán en el Proyecto Modificado nº1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, y en el artículo 34 del Reglamento General de Carreteras, aprobado por R.D. 1812/1994, el proyecto de Trazado servirá de base para el expediente de información pública.

El proyecto reseñado contiene los documentos exigidos en el artículo 28 del Reglamento General de Carreteras aprobado por R.D. 1812/1994, de 2 de septiembre para un Proyecto de Trazado, a excepción del presupuesto, que, debido al objeto de este Proyecto de Trazado, no es necesario incluir.





CLAVE: 20-BU-3800.A

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO DE TRAZADO DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DE LA OBRA: «MEJORA DE LA N-I.  
TRAMO: RUBENA – FRESNO DE RODILLA»

---

Visto lo anterior, esta Dirección General de Carreteras resuelve:

- 1.- *Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado de la Modificación nº 1 de la obra «Mejora de la Carretera N-I. Tramo: Rubena – Fresno de Rodilla»*
- 2.- *Incluir en el programa de expropiaciones vigentes y ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios.*

Firmado electrónicamente  
(Fecha y firma al margen)

LA JEFA DE ÁREA  
DE GESTIÓN Y CONTROL DE OBRAS

Coral Collazos Ramos

LA SUBDIRECTORA GENERAL  
DE CONSTRUCCIÓN

Camino Arce Blanco

P.D. (Orden FOM/731/2015, de 17 de abril)  
EL DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

Javier Herrero Lizano

FIRMADO

FIRMADO por : COLLAZOS RAMOS, CORAL MARIA. A fecha: 31/07/2020 01:28 PM  
FIRMADO por : ARCE BLANCO, CAMINO. A fecha: 31/07/2020 01:35 PM  
FIRMADO por : HERRERO LIZANO, JAVIER. DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS. A fecha: 31/07/2020 02:29 PM  
Total folios: 2 (2 de 2) - Código Seguro de Verificación: MFOM0250E27561153F802B1334DD  
Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M de 24/2/2011

MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA

